

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2018/5564 *Exposición al público de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos núm. 3/2018.*

Edicto

Don Luis Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ibros (Jaén), hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177, núm. 2, en relación con el artículo 169 de la Ley 2/2.004, de 5 de Marzo, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente núm. 3/2018 de créditos extraordinarios y suplemento de créditos de gastos financiado mediante Remanentes de Tesorería, adoptado el día 16 de Octubre de 2018, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se entiende elevado a definitivo, quedando el Presupuesto General vigente resumido por capítulos como sigue:

GASTOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos de personal	990.627,02
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	848.517,75
3	Gastos financieros	2.526,71
4	Transferencias corrientes	238.228,65
5	Fondo de contingencia y otros	12.505,93
6	Inversiones reales	1.365.883,86
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	20.000,00
9	Pasivos financieros	11.854,64
	SUMA TOTAL	3.490.135,59

INGRESOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos directos	854.473,99
2	Impuestos indirectos	13.387,61
3	Tasas y otros ingresos	265.040,91
4	Transferencias corrientes	997.835,97
5	Ingresos patrimoniales	81.482,59
6	Enajenación de inversiones reales	131.270,00
7	Transferencias de capital	398.366,13
8	Activos financieros	747.828,39
9	Pasivos financieros	0,00
	SUMA TOTAL	3.490.135,59

Ibros, a 17 de Diciembre de 2018.- El Alcalde, LUIS CARMONA RUIZ.